

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, Ant, Octubre veintiuno (21) de dos mil veintidós
(2022)

INTERLOCUTORIO Nro. 1.899

RADICADO NRO: 2021-00379

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por la doctora LAURA MEJÍA OCHOA en su condición de Curadora Ad-Litem.

NOTIFIQUESE,



PATRÍCIA A. BARRIENTOS BALBÍN

JUEZ (E)